

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2013 acordó la adjudicación de la Enajenación del volumen de una porción de subsuelo con destino a la construcción del estacionamiento subterráneo para residentes en Calle el Escudo. (expediente nº 4821), a favor de la entidad MAZALMADRID SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA, en la cantidad de 273.033,84.- euros, que corresponden a 225.647,80.- euros más 47.386,04.- euros en concepto de IVA., un precio por plaza de aparcamiento resultante de 17.182,00.- euros/plaza IVA incluido y un plazo de puesta en funcionamiento de 16 meses y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: mejor oferta económica presentada 35 puntos; menor precio base para las plazas 35 puntos; calidad del proyecto básico y calidad de solución de la cubierta 9 puntos; sistema constructivo con vistas a disminuir molestias al tráfico 9 puntos y menor plazo de puesta en funcionamiento 10 puntos.

Con fecha 19 de junio de 2013 ha sido formalizada la escritura de compra-venta

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.